

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.
4. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.
5. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.
6. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.
7. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.
8. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.
9. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.
10. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.
11. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.
12. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.
13. Planificar la gestión de los recursos humanos.
14. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.
15. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).
16. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles
17. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis
18. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.
19. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.
20. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Conocimientos y Actividades Evaluables: Se realizarán sistemáticamente actividades en clase para practicar y profundizar los contenidos expuestos por la profesora, se solicitarán algunas actividades para realizar en casa de profundización y repaso. También se efectuarán cuestionarios periódicos sobre las unidades didácticas tratadas; y se realizará una simulación empresarial a lo largo de todo el curso, que se desarrollará a medida que se estudian los contenidos.

En todas estas actividades se tendrá en cuenta el interés y la dedicación diarias en las tareas de clase y casa y el repaso en casa de los contenidos estudiados en clase, la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, las intervenciones en las puestas en común de las actividades, así como el estudio, confección y desarrollo de los trabajos individuales, grupales y la simulación, que deban presentarse en los plazos y formas establecidos. Y siempre teniendo presentes los estándares de aprendizaje de cada bloque de contenidos.

La ponderación para el cálculo de la nota de cada evaluación de todo lo expuesto se realizará de la siguiente manera:

- Actividades de clase y de casa: 30%
- Cuestionarios: 40%
- Simulación: 30%

La aplicación de estos porcentajes se realizará siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 (sobre 10) en el cálculo de la nota media aritmética de los cuestionarios de cada trimestre. A partir de este momento, se aplicarán todas las ponderaciones anteriores correspondientes a todas las actividades evaluables.

Todo lo mencionado con anterioridad se empleará en la primera y segunda evaluación, así como en la evaluación ordinaria.

RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que no hayan superado una Evaluación tendrán la opción de recuperarla a través de la realización de un cuestionario referido a dicho trimestre. Alcanzando la nota de 5 , como máximo, en caso de superar dicha prueba. También deben entregar el trabajo de la simulación, correspondiente a la evaluación, en la fecha que indique la profesora, en caso de no haberla realizado a lo largo del trimestre.

Se podrá hacer uso de esta oportunidad al finalizar cada Evaluación. Si aún así, al obtener la nota global del curso escolar presente, no se hubiera llegado a los estándares de aprendizaje evaluables marcados para esta asignatura en todos o en algunos de los trimestres, se realizará una recuperación final coincidiendo con la evaluación ordinaria.

Si aún así, no se superan los objetivos planteados en los contenidos y se suspende la asignatura, se convocará al alumno/a en Septiembre para realizar una prueba extraordinaria. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá el 100% de la nota definitiva para considerar si se aprueba la asignatura, obteniendo en dicha prueba, como máximo, la calificación de 5.